

SOLICITUD DE APERTURA DE EXPEDIENTE GENERAL Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE REHABILITACIÓN

Registro de entrada

Nº. EXPTE

Registro de entrada

Comunidad de Propietarios/ particular/ sociedad	NIF/CIF
Actuando, en su caso, REPRESENTADO/A POR D/Dª. Domicilio a efectos de notificaciones*: En calidad de ** <input type="checkbox"/> Presidente/a <input type="checkbox"/> Apoderado/a	NIF/CIF Teléfono Correo electrónico Fax

* Se considerará el correo electrónico y el fax como medio preferente de comunicaciones y notificaciones cuando el representante disponga del mismo y lo indique en la solicitud.

** Circunstancia que deberá acreditarse acompañando los documentos expresivos de la representación.

EXPONE que, según se acredita con la documentación adjunta, pretende realizar actuaciones de rehabilitación de un inmueble incluido en un área o zona de rehabilitación, por lo que **DECLARA**:

1 Que la actuación prevista se localiza en:

Calle (plaza, etc.) _____, Bloque _____

Número _____, (piso, escalera, etc.) _____ código postal _____

de Madrid,

y tratándose el inmueble objeto de la actuación de* _____

y afectando a** _____ viviendas, _____ locales y _____ anejos.

* Edificio Plurifamiliar, Vivienda Unifamiliar.

** Indíquese el número de viviendas, locales de negocio y talleres o anejos vinculados afectados por la actuación.

2 Que el inmueble no ha obtenido, durante los diez años anteriores a la fecha de solicitud, ayudas financieras para rehabilitación aislada del inmueble de referencia por el mismo concepto al amparo de planes estatales de vivienda.

3 Que la comunidad que representa (en su caso) ha acordado válidamente llevar a cabo las actuaciones de rehabilitación para las que solicita apertura de expediente y calificación provisional, de acuerdo con el informe emitido por los servicios técnicos de la Dirección de Gestión de Ayudas a la Rehabilitación, de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid.

4 Que la antigüedad del edificio o vivienda es de _____ años. (*)Más de 15 años

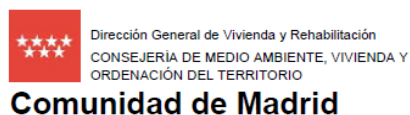
5 Que el edificio o vivienda se encuentra situado en:

Área de Rehabilitación de Centro Histórico

Área de Rehabilitación Integral- Zona de Rehabilitación Integrada

De _____ (*)

(*)A rellenar por el personal de la EMVS.



6 Que la actuación prevista tiene por objeto: (Marcar con una "X" lo que proceda)

Rehabilitación de elementos comunes del edificio Rehabilitación de vivienda

7 Que el plazo estimado de duración de las obras es de _____ meses (*)

(*)En ningún caso el plazo de ejecución de las obras excederá de 3 AÑOS contados desde la concesión, en su caso, de las ayudas.

8 Que acompaña la documentación exigida en cada caso para poder proceder a la apertura de expediente y posterior concesión de subvenciones, así como la complementaria necesaria, si la actuación requiere proyecto facultativo o técnico competente.

9 Que en el supuesto de que se proceda a la apertura de expediente y posterior concesión de ayudas, se compromete a la ejecución de las obras descritas en la documentación antes referida, así como a facilitar las visitas para su inspección por los técnicos competentes.

10 Que las obras objeto de la actuación: (Marcar con una "X" lo que proceda)

No se han iniciado.

Se han iniciado al amparo de una Orden de Ejecución.

Por todo ello, **SOLICITA:**

Se proceda a la apertura de expediente general y calificación provisional de rehabilitación al amparo de la normativa aplicable, quedando supeditada la efectividad de las ayudas económicas a las disponibilidades presupuestarias dentro de los límites máximos de recursos anuales previstos.

Asimismo, como promotor de la actuación para la que se solicita subvención, **designa la siguiente cuenta bancaria** para el ingreso de las cantidades que pudieran corresponder con motivo de dicha actuación:

Entidad de crédito	Entidad	Oficina	DC	Nº Cuenta

Dirección completa de la sucursal				

Titular de la cuenta			NIF/ CIF	

En Madrid a _____ de _____ de 200__

Firmado _____

Con la presentación de esta solicitud se efectúa, y el interesado declara recibir, comunicación sobre la información relativa al procedimiento conforme a lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal, se informa al solicitante que los datos que facilite se incluirán en un fichero automatizado del que es responsable la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., con la finalidad de tramitar su solicitud.

